

INFORME DE LA COMPAÑÍA HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG."

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

En este periodo, la Compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG", Generó ingresos por concepto de servicios prestados del personal que labora en otras obras. La compañía HELICOPTEROS Y SEGURIDAD CIA. LTDA. HELYSEG, se encuentra cumpliendo a cabalidad con las normas establecidas por el Ministerios de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en general con todos los organismos de control.

Existe una buena relación Obrero – Patronal entre la compañía HELYSEG y sus empleados.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,


JORGE ARTURO LUZARRAGA CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL